

9

SEMINARIO :RENOVACION PEDAGOGICA

" X ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA"

Coordinador: Luciano Fernández Gómez

INDICE DE LA PONENCIA

- 1.- Introducción: Los modelos de Renovación.
- 2.- La Renovación Pedagógica aquí y ahora: Bases y Principios teóricos.
 - 2.1.- Renovación y reciclaje.
 - 2.2.- La Renovación en su contexto. La búsqueda de una escuela renovadora:La Escuela Pública.
 - 2.3.- Los contenidos de la Escuela Pública.
 - 2.4.- Renovación y Participación.
 - 2.5.- Los Colectivos de Renovación Pedagógica y el proceso de Innovación educativa.

=====

Introducción: Renovación pedagógica y reflexión teórica.

El seminario "Bases y principios teóricos de la renovación pedagógica" constituye una prueba evidente de la orientación que se pretende dar a las actividades de la Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura, abriendo y consolidando espacios para la reflexión y el debate.

El seminario ha comenzado a desarrollarse en la IX Escuela de Verano, julio 1984, y continuará durante el curso 84-85, con sesiones periódicas, hasta la X Escuela en que se presentarán las conclusiones del trabajo.

Esta ponencia ha constituido el material de base del seminario, el guión para la discusión de la que han surgido valiosas aportaciones que, junto a otras que se hagan, han de ser integradas en el documento final del seminario.

El apartado 3º de la ponencia se dedica a la historia de la renovación pedagógica en la región, con especial referencia a la Asociación Pedagógica Escuela de Verano, y a evaluar el contenido de la oferta de renovación que se concreta en el encuentro anual de verano. Estos dos aspectos apenas si están apuntados en el texto por cuanto suponen un amplio trabajo de investigación, elaboración estadística y análisis valorativo que se realizará por los integrantes del seminario a lo largo del próximo curso.

A.- Renovación y reflexión. La necesidad de la teoría.

Se parte de constatar las dificultades que todavía se dan para la renovación pedagógica (internas y externas).

Se reconoce cierto agotamiento, desencanto a veces, dentro de los colectivos e individualmente, en la propia escuela.

Se suele tener la sensación de estar en un callejón sin salida: la renovación no acaba de llegar.

En esa situación se plantea el cómo salir de ella. Dar un salto hacia delante.

El salto hacia delante: el salto teórico. La reflexión teórica como posible estímulo para salir de la crisis de la renovación.

La reflexión sobre los objetivos, los medios, etc.

B.- El Seminario "Bases y principios teóricos de la renovación pedagógica" en el contexto de la APEVEx y la IX Escuela.

Algunos antecedentes significativos:

- El seminario "Renovación pedagógica: funciones y competencias de los colectivos de renovación", celebrado en la V Escuela de verano, 1980, del que salió un documento con varias conclusiones.
- "Renovación pedagógica", Boletín de la Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura, julio 1980, artículo de D. Estrella.
- El seminario "Bases de discusión para un programa de la Escuela Pública" realizado en la VII Escuela, julio 1982.
- Seminario "Presente y futuro de las escuelas de verano y de los colectivos de renovación pedagógica", VIII Escuela de verano, coordinado por el grupo E.D.E.
- Ponencia que la Asociación P.E.V.Ex presentó al I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica, Barcelona, 1983.
- Conclusiones de las III Jornadas Pedagógicas de Invierno, Don Benito, 1984, que recogen la necesidad de proceder a una reorientación de las actividades de la EVEx, fomentando la reflexión y la participación.

1.- Los modelos de la renovación. Breve análisis comparativo(1)

A.- Técnico-burocrático.

La innovación se justifica a partir de las demandas sociales que plantea el contexto sociológico general.

Modelo estructurado sobre separación de funciones entre los distintos agentes implicados en el cambio educativo. Funciones específicas y separables entre quienes deciden y diseñan la innovación y quienes la ejecutan.

Se suele culpar del fracaso de la innovación al profesorado (resistencia al cambio).

Metodología educativa terminal y cuantitativista.

B.- Técnico-científico.

La innovación educativa como recurso de actualización, de satisfacción de necesidades y demandas.

Perspectivas relativamente desideologizada de la innovación, relegada a una función de instrumento para el cambio.

Criterios de eficacia y control en la base de este modelo, pero también dimensión procesual, cualitativa, etc,

Desdibujamiento progresivo de la diferenciación tajante de funciones entre quienes deciden, diseñan y desarrollan el proyecto de cambio.

La innovación supone una serie de etapas que median entre el diseño y la evaluación (fases de diseño, difusión, adopción/adaptación y desarrollo).

(1) Esta clasificación de los modelos y su caracterización ha sido tomada casi literalmente de J.M. Escudero Muñoz y M^a.T. González González, La renovación pedagógica: Algunos modelos teóricos y el papel del profesor, Col. Práctica Educativa, Madrid, Escuela Española, 1983

C .- Sociopolítico.

Modelo en el que se resalta la necesidad de analizar y comprender los procesos de cambio curricular en función de los contextos culturales, sociopolíticos, ideológicos, etc, en los que el cambio se da. No importan tanto los "cómos" cuanto los "qués" de la innovación.

Naturalmente no se pretende analizar en profundidad aquí la mayor o menor virtualidad de cada uno de estos modelos, ni tampoco pronunciarse por uno u otro, tan sólo hemos considerado necesario hacer una breve referencia a los distintos paradigmas del cambio educativo. Sin embargo, cabría añadir que, a nuestro juicio, la renovación educativa es una cuestión compleja que atañe no sólo a quienes tienen que ver directamente con la educación y el sistema educativo, sino a toda la sociedad. Es decir, la puesta en marcha de uno u otro modelo de innovación o la plasmación de una síntesis de lo más positivo de ellos es una **decisión** que corresponde tomar a la sociedad española teniendo en cuenta las condiciones sociopolíticas, culturales, económicas, etc del presente. En este sentido, conviene señalar que cuando se plantea la renovación es necesario contar con quienes trabajan en pos de la misma: los colectivos de renovación pedagógica sin cuyo concurso sería difícil el cambio educativo. Por eso, la reflexión acerca de qué modelo de innovación ha de corresponder al momento presente debería constituir una actividad esencial de los colectivos de renovación pedagógica y por supuesto del nuestro.

2.-La renovación pedagógica aquí y ahora. Bases y principios teóricos de la renovación.

2.1 .- Renovación y reciclaje.

A mi juicio no es posible avanzar por el camino de la reflexión acerca de la renovación sin detenerse a analizar la di-

ferencia entre estos dos conceptos: renovación y reciclaje.

Renovación es un concepto que engloba la transformación del sistema educativo y la mejora de aspectos concretos y limitados del mismo. Reciclaje se refiere a un elemento del sistema educativo, esencial desde luego, el maestro o profesor, con quien se busca la mejora de la práctica mediante renovaciones puntuales de las didácticas específicas y la realización de actividades alternativas. Así pues, aunque no se trata de hacer incompatibles los dos conceptos es necesario partir de su caracterización diferente. Renovación engloba a reciclaje. Efectivamente, un reciclaje no rutinario, técnicamente correcto puede ser renovador, pero renovación no es sólo reciclaje.

La renovación se refiere a la transformación del propio sistema educativo, algo que va más allá de la mera renovación didáctica y que tiene, por tanto, una dimensión sociopolítica. A mi juicio, la renovación pedagógica es, antes de todo, una aspiración viva, abierta y, en cierto sentido, utópica que se deja sentir en los sectores más dinámicos del sistema educativo. A partir de ahí se constituirá en un proyecto abierto que requiere para su formulación y desarrollo la participación no sólo de los que están dentro del sistema educativo, sino del conjunto de la sociedad.

2.2 .-La renovación en su contexto. La búsqueda de una escuela renovadora: la Escuela Pública.

Como hemos dicho, el objetivo de la renovación es la transformación del sistema educativo. Transformación que conlleva una nueva Escuela renovadora lejos de los viejos esquemas de la escuela transmisiva tradicional.

Se necesita una Escuela que ponga fin al desfase y anacronismo del viejo modelo que ya no responde a las demandas y ne-

perseguimos ha de ser un modelo de cambio de base, descentra-
lizado, participativo, progresivo e integrador de nuevos va-
lores.

2.3 .- Los contenidos de la Escuela Pública.

Así pues, teniendo en cuenta lo dicho en el apartado pre-
cedente, los contenidos de la Escuela Pública han de ser estable-
cidos con la participación de todos cuantos intervienen en el pro-
ceso educativo , reflejándose la demanda de la propia sociedad.

Como decíamos, el contexto sociopolítico, económico, cultural,
etc, determina un modelo de innovación y unos contenidos educati-
vos. En el momento presente es necesario someter al análisis los con-
tenidos de la Escuela Pública que podríamos denominar clásicos ya,
a fin de establecer cuánto hay en ellos todavía de positivo y, so-
bre todo, de operativo. Hay que preguntarse qué significan ahora
los conceptos de Escuela pública, democrática, pluralista, laica,
igualitaria, ligada al entorno, etc. Si la proclamación de la igual-
dad de la Escuela acaba con las desigualdades de partida, si el
laicismo supone no sólo el no adoctrinamiento, sino la **simple e**
imposible asepsia filosófica y cultural, si , como parece deducir-
se tras los últimos ataques de los enemigos de la Escuela Pública,
ésta no encuentra decididos defensores ni entre sus partidarios de
antano, etc, etc.

Se trata de caracterizar y conceptualizar aquellos valores socio-
culturales que son susceptibles de incorporación a la esfera de lo
educativo. Valores operativos de acuerdo con las aspiraciones de
cambio y progreso de la sociedad, que recojen y representan esa
necesidad de cambio, y que han de sumarse a la lista de contenidos
ya clásicos.

En ese sentido, hay que pensar en una Escuela Pública profunda-
mente arraigada en el medio, una Escuela que tenga muy en cuenta las
características del territorio en que se halla, con un proyecto

cesidades de una sociedad como la actual, una Escuela en la que el fracaso escolar no sea posible, la selectividad no se convierta en un mecanismo de refuerzo de la desigualdad del propio sistema, etc, etc,.

Partiendo de los principios y del análisis que alumbraron hace apenas una década el concepto de Escuela Pública, se plantea ahora la necesidad de revitalizar y reargumentar aquellas definiciones de una Escuela a alcanzar para adaptarlas a las exigencias de una sociedad pluralista y democrática. Así pues, la alternativa al viejo modelo de Escuela no puede ser otra más que una Escuela Pública, superadora del tópico dilema Escuela Privada/ Escuela Estatal, renovada en su enunciado y contenido.

En este sentido, el proyecto de renovación pedagógica, que definíamos como abierto, participativo y "utópico", requiere para su realización tener muy en cuenta la realidad plural y cambiante de la sociedad española que comienza a estructurarse desde y para la diversidad (territorial, cultural, etc). Por tanto, el modelo de Escuela Pública que buscamos ha de integrar prioritariamente los valores de la diversidad, tanto para facilitar el diseño y el desarrollo del cambio como para, esto es lo importante, lograr que esos valores lleguen a ser parte esencial del contenido del propio cambio educativo.

Asimismo, el proyecto de renovación ha de integrar toda una serie de valores culturales y sociales, como el pacifismo, ecologismo, feminismo, etc, que son característicos de la sociedad del presente en la que poco a poco van afianzándose portando la renovación y el cambio.

En definitiva, cabría añadir que el contexto en el que se plantea la renovación educativa hoy, demanda un proyecto de innovación muy atento a los valores, fenómenos y tendencias sociales, culturales, etc, que en su surgimiento singularizan nuestra época. El modelo de cambio que es consecuente con el ideal de la Escuela Pública que

educativo particularizado de acuerdo con esas condiciones y características de la comunidad en que se asienta, una Escuela descentralizada, activa, popular, autogestionada e integradora de valores socioculturales nuevos como el pacifismo, ecologismo, feminismo, etc.,.

2.4 .- Renovación y participación.

Reiteradamente hemos señalado la participación como una condición esencial de la renovación educativa. Efectivamente, entendiendo la renovación como un proyecto (como proceso en el tiempo) es necesario recabar la participación de todos cuantos tienen algo que decir al respecto.

Naturalmente hay que comenzar contando con un protagonista principal de la renovación que es el maestro, articulando su participación mediante mecanismos ágiles que permitan recoger y reelaborar lo que desde su experiencia cotidiana se aporte. Hay que demandar al maestro una crítica pormenorizada de la práctica educativa y de aspectos más generales del sistema educativo.

Asimismo, es necesario articular la participación de otras instancias e iniciativas que trabajan por la renovación pedagógica, tales como las surgidas en la propia Administración: Ices, Ceires, etc.,. Al igual que la de colectivos y sectores que no están directamente relacionados con la práctica educativa, pero que se hallan en el entorno del proceso: Asociaciones de padres de alumnos, Comisiones municipales de educación, etc.

En el mismo sentido y de modo especial hay que contar con las iniciativas de innovación pedagógica que podríamos denominar no reguladas, no institucionales, como los Colectivos de renovación pedagógica, Asociaciones y grupos de renovación.

Se trata de hacer converger las distintas y plurales iniciativas de innovación, las distintas posiciones acerca del modelo de cambio educativo que tiene la Escuela Pública como eje, hacia un trabajo en común, hacia la elaboración de una nueva Alternativa a la Enseñanza

concebida como un gran marco referencial en el que se contendrían los presupuestos pedagógicos, ideológicos, filosóficos, etc, de la innovación que se pretende.

2.5 .- Los colectivos de renovación pedagógica y el proceso de innovación.

Como hemos señalado, la innovación educativa no podría llevarse a cabo sin el concurso de los grupos y colectivos que trabajan en pos de la renovación. Lo que está por concretar es el papel que han de jugar en dicho proceso de innovación. Por el momento ni la Administración, al margen del apoyo más o menos decidido que presta a los colectivos, ni estos últimos poseen un proyecto preciso al respecto.

No obstante, en determinados colectivos, al menos en algunos de los más significativos, parece ir afianzándose la tendencia a hacer de éstos algo así como "gabinetes de proyectos" para la Administración, tratando de ofertar programas de actuación que ésta debería asumir. El peligro de tal función es la instrumentalización y el "oficialismo" de los colectivos, que pueden perder así su capacidad crítica y renovadora.

A mi juicio, aun sin desdeñar tajantemente la función de colaboración reglada con la Administración, la actividad de los colectivos ha de centrarse entorno a la crítica y análisis del sistema educativo y la posterior y consecuente elaboración de alternativas y la puesta en marcha de experiencias de innovación no regladas, así como en la apertura de espacios de encuentro e intercambio. Se trata de potenciar el carácter innovador y crítico que está en el origen de los colectivos de renovación pedagógica y que se ha ido diluyendo con el paso del tiempo.

Pero en todo caso, corresponde a los propios colectivos definir su estrategia de participación y hacer las propuestas concretas de

cooperación con las iniciativas institucionales de innovación que considere oportuno. Tales cuestiones han de ser objeto de análisis y discusión en los distintos grupos y colectivos. Por tanto, es necesario promover esa discusión teniendo presente las circunstancias de cada área: el grado de implantación e incidencia del colectivo, su capacidad de formulación de alternativas, nivel de relaciones que mantiene con las instituciones educativas de su ámbito territorial, etc .

Sin embargo, es necesario disponer de algunos criterios generales comunes a todos los colectivos acerca de las relaciones entre estos y las distintas administraciones educativas. Asimismo, ha de adoptarse una postura unitaria en el conjunto del Movimiento de renovación frente a aquellas cuestiones que poseen una dimensión estatal, por encima de las problemáticas propias de cada comunidad autónoma. En este sentido, mientras se realiza el debate, siguiendo lo recogido en las conclusiones del I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica, celebrado en Barcelona en diciembre de 1983, ha de exigirse de las administraciones educativas el reconocimiento expreso del trabajo que desarrollan los colectivos, el apoyo material suficiente y de modo regular a los mismos, el establecimiento de fórmulas de consulta entre las administraciones y los colectivos, la participación de estos en los consejos municipales y autonómicos de educación, etc, etc, .